

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P005 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021
	ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor, el contratista e interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	x	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO NÚMERO:	MC-PS-038-2023	Certificado de Disponibilidad Presupuestal:		CDP: 265	
		Certificado de Registro Presupuestal		RP: 338	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTA:	50.2.3.2.01.01.001.03.18.05 - Construcción de Obras de mejoramiento urbano del parque Mirador Perla del Rio Nechí en el municipio de Zaragoza Antioquia.				
OBJETO DEL CONTRATO:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2023003050032 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO DEL PARQUE MIRADOR PERLA DEL RÍO NECHÍ EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA.				
SUPERVISOR:	MARYARIS NAUDITH TORREGLOSA COTERA – Subdirección de Proyectos RPG-BC				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S				
IDENTIFICACIÓN	NIT 900.703.297-2				
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$13.920.000).				
VALOR EN ADMINISTRACIÓN	SEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$6.517.413.449).				
FECHA DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE DE 2023				
DURACIÓN	SEIS (06) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023				
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DE 2024				
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	04 DE MARZO DE 2024				
PLAZO DE SUSPENSIÓN N° 1	UN (1) MES				

CONSIDERANDO:
Que entre la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC) , Representada Legalmente por HELMER FABIAN VITOLA HERRERA identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.045.426.065 y CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S identificado con Nit. 900.703.297-2 , representada legalmente por el señor HERNÁN DE JESÚS DÍAZ RODRIGUEZ , identificado con cedula de ciudadanía Nro. 8.046.894 y el administrador delegado de interventoría ALVIS

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1

INGENIERÍA S.A.S identificado con Nit. **901.078.051-1**, representada legalmente por el señor **HENRY MANUEL ALVIS CUEVAS**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. **73.084.475**, se ha convenido suspender el contrato administración delegada de obra **MC-PS-038-2023**, el cual tiene por objeto **"ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2023003050032 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO DEL PARQUE MIRADOR PERLA DEL RÍO NECHÍ EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA"**, por las siguientes consideraciones:

1. Que la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG- BC), suscribió un Contrato MC-PS-038-2023 con CONSTRUCCIONES Y MONTAJES HD S.A.S, representada legalmente por HERNÁN DE JESÚS DÍAZ RODRIGUEZ, el quince (15) de noviembre de 2023.
2. Que el contratista viene ejecutado el contrato cuyo objeto es ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2023003050032 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO DEL PARQUE MIRADOR PERLA DEL RÍO NECHÍ EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA, el cual se inició el 23 de noviembre de 2023.
3. Que mediante comité N°3 del 22 de febrero de 2024, fecha previamente acordada en los compromisos del comité N°2 el administrador delegado de interventoría expresa los motivos que soportan la solicitud de suspensión de los contratos MC-PS-038-2023 y MC-PS-039-2023 durante un (1) mes; en el desarrollo de dicho comité las partes encuentran pertinente, viable, conveniente y oportuno aprobar la referida suspensión.
4. Que mediante oficio del 23 de febrero de 2024, el administrador delegado de obra HERNÁN DE JESÚS DÍAZ RODRIGUEZ, motiva y aprueba la suspensión del contrato MC-PS-038-2023, justificado por las inconsistencias entre los diseños iniciales que generaban ambigüedad e imposibilitaban la correcta interpretación del diseño, Discrepancias entre los diseños y la zonificación real, lo cual evidencio una incorrecta implantación del proyecto y estimación de los costos; por lo que Posteriormente se procedió a presentar diseños actualizados de levantamiento topográfico, Batimetría, Diseños arquitectónicos y Presupuesto. por lo tanto, se ve la necesidad de inclusión de nuevas actividades que no se tuvieron en cuenta y la variación de las cantidades presupuestales evaluadas inicialmente.
5. Que mediante oficio del 23 de febrero de 2024, el administrador delegado de interventoría HENRY MANUEL ALVIS CUEVAS, aprueba la de suspensión del contrato MC-PS-038-2023 y reitera su consentimiento para la suspensión de su contrato MC-PS-039-2023.
6. Que de acuerdo a las consideraciones anteriores las partes acuerdan:

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.

	Proceso: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: GC-P005 Versión: 01 Fecha versión: 06-07-2021
ACTA DE SUSPENSIÓN NRO 1		

ACUERDAN:
<p>PRIMERO: Realizar una suspensión N°1 temporal del contrato Nro. MC-PS-038-2023, cuyo objeto corresponde a “ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2023003050032 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO DEL PARQUE MIRADOR PERLA DEL RÍO NECHÍ EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA", por un plazo de un (1) mes, sin afectar de manera económica al contratista o a la entidad.</p>
<p>SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del contrato y de la ejecución del mismo, las partes suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio de contrato una vez superada las causales de suspensión.</p>
<p>TERCERO: Los motivos que dan origen a la presente suspensión N°1 y que imposibilitan de manera temporal el desarrollo del contrato no son imputables a las partes contratantes.</p>

Para todos los efectos de constancia del acta de suspensión N°1 se suscribe por las partes intervinientes en Cauca-antioquia al cuarto (04) día del mes de marzo de 2024.

Original Firmado

HELMER FABIAN VITOLA HERRERA

C.C 1.045.426.065

Director ejecutivo RPG-CB
Contratante

Original Firmado

HERNÁN DE JESÚS DÍAZ RODRIGUEZ

C.C: 8.046.894

Representante Legal CONSTRUCCIONES Y
MONTAJES HD S.A.S Administrador
Delegado de Obra

Original Firmado

HENRY MANUEL ALVIS CUEVAS

C.C 73.084.475

Representante Legal ALVIS INGENIERÍA S.A.S
Administrador Delegado de Interventoría

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Daniela Pamela Valderrama Pereira – Asesor Jurídico		04/03/2024
Revisó:	Maryaris Naudith Torreglosa Cotera– Subdirectora de Proyectos		04/03/2024
Aprobó:	Helmer Fabián Vitola Herrera – Director Ejecutivo		04/03/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

LA RPG-BC UNA OPORTUNIDAD PARA CONSTRUIR UNIDOS

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Cauca, Antioquia

Teléfono: (+57) (4) 310 270 9691 - Código Postal 052410.

Correo: notificaciones@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Horario de atención: de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 5:30 pm.